

LA TROMPETA DE LA REVOLUCION,

PERIÓDICO REPUBLICANO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma.—En la administracion calle de Palacio núm. 4,
rente la ex-cárcel.—Ibiza. D. José Verdura.

Sale todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un real y medio al mes en toda España.—Un número suelto, medio real.

Hemos sido favorecidos con la siguiente comunicacion:

GOBIERNO DE PROVINCIA

de las Baleares.

Sírvase V. disponer se remita á este Gobierno de provincia el primer ejemplar que los dias en que se publica se dé á luz el periódico LA TROMPETA que V. dirige.

Del recibo de esta orden y quedar en cumplirla me dará V. inmediato aviso.

Palma 19 Enero de 1874.—El G. I. Linares.

Ningun comentario haremos respecto á las anteriores líneas, pero si diremos que nos hacen presagiar dias no muy halagüenos para la libertad de imprenta, tan decantada en todas épocas hasta por los mismos que hoy no titubean en ponerle una férrea mordaza.

Órdenes idénticas se circulaban antes de abrir de nuevo el libro de los destierros, emigraciones y sentencias que tuvieron lugar en los años 65, 66, 67 y 68.

Recordamos aun algunas comunicaciones por el estilo de la presente, que nos fueron dirigidas cuando en dicha época publicábamos un periódico que se titulaba *El Porvenir*, con la única diferencia que unas iban suscritas por un Právia, Candalija y Sariñá y la que hoy nos ocupa, la firma un gobernador republicano. Está probado que España es el país de las anomalias y controversias.

¡SE SALVO EL PAÍS!

Indudablemente que la patria se ha salvado, merced á la última junta de rabadanes que en su curacion se han reunido en Madrid, en una casa de cuyo nombre no quiero acordarme.

Los contribuyentes se frotarán las manos de gusto al conocer los portentosos resultados del conciliábulo y aun les permitimos se rasquen con alegría, aunque con mucha parsimonia, alguna prominencia de detrás de las orejas.

Abierta la sesion rabadanesca el héroe de Arjonilla que la presidia dijo:

—Señores: el entusiasmo que ha entusiasmado á los entusiastas partidarios de nuestra incivilizacion, digo, organizacion, es consecuencia de las consecuentes conse....

—Un señor imberbe, calándose los quevedos. —Como S. S. no es letrado, ni entiende de leyes, puede ahorrarse el discurso.

—El de Arjonilla: Conforme y gracias—orden del dia—cuestion de empleos.

—El Secretario: Queda sobre la mesa del presupuesto y tiene la palabra el amigo unitario de Palencia.

—El unitario: Siento una gran satisfaccion, sobre todo, porque he logrado pescar una breba buena, pero los de Palencia bien merecen recompensa.

—El imberbe de lentes: Procuraremos darles á esos señores todas las contratas de mantas, si á V. S. le parece, pero ahora necesitamos altos funcionarios. Yo necesito tan solo 345 juzgados, otras tantas promotorias y unas 120 togas.

—El de Arjonilla: Tenemos en la *Gaceta* convocadas oposiciones.

—Un calamar sacando la cabeza: Señor Duque no se pare V. S. en leyes porque es ridiculo. Yo le recordaré que destituí al Juez de Bribiesca por felicitar á Zorrilla y estuve dentro de la ley que prohibe á los jueces esos desahogos; en cambio V. S. puso ayer en la *Gaceta* los telegramas felicitativos de muchos jueces, que como V. S. no entienden de leyes.

—El imberbe: Los Jueces han de ser algo burritos y sobre todo el derecho dice que *venter non habet dilationem*.

—El cantor de Monserrat: O como dice la copla.—Por comer del presupuesto—ninguno renuncia el puesto.

—El de la trenza incombustible: Tengo el honor de decir á Vds. que he restablecido cuatro direcciones, que aunque liquidada ya la caja de

depósitos he puesto un guardian del mueble (que costó cien duros) con 50 mil de sueldo; que he dado otro director á los Estanqueros, otro al Tesoro (sin una peseta) todos con sus 50 y demás escesos.

—El de la mosquitera: Yo he restablecido la Direccion de obras públicas, aunque todos los edificios del Estado amenazan ruina...

—El héroe de tramoya: Yo he planteado seis direcciones militares con 6.000 duros cada una y gajes....

—El de Arjonilla: Muy bien.

—El de Palencia: Yo soy el único unitario; esto es cierto; luego no es mucho pedir que á más de las contratas de mantas, den á mis paisanos cuatro direcciones, veinte gobiernos, doscientos juzgados....

—El de los lentes: Señor unitario ¿no vé V. S. que la industria palentina se vá á perder y vamos á tener mucho frio en este pícaro país? V. S. presentará un árbol genealógico de su familia, otro de sus amigos y otro de sus paisanos y los más próximos de la línea serán los favorecidos, quedando los restantes batabeando mantas. Y ya que estoy de pié diré que entremos en gobernadores.

—Todos á un tiempo: Pido la palabra.

—El de Arjonilla: Todo se arreglará en familia porque si cada uno tira de la manta ya saben ustedes lo que en este país sucede. Dividan ustedes 49 entre tres y hecho.

—El incombustible de Hacienda: Señor mio, es divisor quebrado, pero si á V. S. le parece ya colocaremos dos ó tres destinitos de igual categoría en el departamento del unitario.

—El aludido: Muy bien; precisamente tengo dos ó tres de Palencia para el caso.

—El de Arjonilla: Se nos olvidaba; el manifiesto al país ó sea al enfermo que paga...

—El de los lentes: Lo traigo aquí escrito por un señor que vale... Al país...

—El de Arjonilla: Lea V. lo último, que nos basta.

—El de los lentes: «Representamos la moralidad, el desinterés, las economías; nada de favoritismo, ni de ilegítimas ambiciones...»

—Todos...: Bravo, bravo.

—El de los lentes: «En una palabra, españoles podeis apoyar este mágico grito: *Se salvó el país.*»

—Todos...: Vamos á firmarle y redacte cualquiera unos sueltitos para la *Correspondencia de España* hablando de lo consabido.

REVISTA TEATRAL.

Tócanos revistar hoy *Norma*, *I due Foscari*,

Trovador, *Maria di Rohan*, *Faust* y *Rigoletto*. De todas ellos hemos hecho amplias revistas, así que solo diremos que en *Norma* la señora Tilli estuvo á gran altura, haciéndonos comprender la buena escuela de esta triple y las excelentes dotes escénicas que reúne. También la señora Llanes estuvo muy bien y ambas fueron llamadas á la escena en varias ocasiones.

El tenor Petrovich y el bajo Mateu fueron aplaudidos justamente en varias escenas.

I due Foscari es sin duda la mejor ópera de Verdi y su desempeño nada dejó que desear, bastando decir que el célebre tercetto del segundo acto fué cantada como pocas veces la hemos oido aun en teatros de primer orden. La Tilli, Petrovich y Petro Fárvaro merecieron la completa ovacion alcanzada dicha noche, así como la obtenida el miércoles en *Maria di Rohan*, cuya ejecución por parte de Petro Fárvaro en union de la Tilli y Masatto fué tan acabada que puede decirse es la ópera mas concluida de todas las ejecutadas en esta época teatral.

Del *Faust* hemos hablado mucho en otras revistas; su desempeño en la noche del jueves fué desastroso; Mateu y Petrovich cantaron rematadamente mal el primer acto, reponiéndose en los restantes. La Llanes tambien dejó que desear, pero estuvo bastante bien relativamente á los demás. El *atrezzo* escénico fatal; la luna no lucia, el fuego infernal no ardia, el *confitero* en una palabra no lo entendia.

Para final de fiesta se dieron á conocer unos pujos musicales de un ingenio Mahonés, que no lograron impresionar al público.

Solo la aria de *Marta*, cantada por Massatto consiguió una noble salida escénica del cantante en medio de grandes aplausos.

El viérnes se repitió *Rigoletto*. Figúrense ustedes una ária y un duo del acto segundo en que la Bona se luce y alcanza aplausos y ya tienen Vds. juzgado el resto en que la orquesta se vá por un lado los *capos di coro* se desentonan y en que el público se sale á los pasillos y *eccolo qua* la revista del *Rigoletto*.

Hasta otro dia y no incomodarse.

¡Ah!... se nos olvidaba decir que algunos concurrentes al paraiso se han acercado á nosotros para que interpusiéramos nuestra influencia para con las autoridades á fin de que se haga comprender á la guardia civil que para sostener el orden y buena compostura asisten *gratis* al Teatro, se quiten el tricordio cuando está el telon levantado y procuren no ponerse delante personas que han pagado su entrada no para verlos á ellos, sino para enterarse de lo que en la escena pasa.

TROMPETAZOS.

El día 20 de los corrientes se celebró en Palma una gran manifestación católica-apostólica-romana, costeada por los contribuyentes y presidida por el muy ilustre noble leal y popular Ayuntamiento.

Está visto que el país clásico de las *ensamadas* pronto quedará convertido en una nueva *Jauja*. Bien decíamos que se necesitaba para el arreglo de la Hacienda municipal, de la cooperación de personas de *orden y arraigo*.

¡Cuán pronto se tocan los resultados!...

El ayuntamiento que hoy por suerte está al frente de esta localidad, se ha *escedido* en mucho, á lo que nosotros esperábamos de él, pues nunca podíamos concebir que en tan corto tiempo hiciera tanto... y tanto para mejorar la suerte del pobre contribuyente.

Queda restablecido el *alabado sea Dios*, que no es un grano de anís; las manifestaciones catoliqueras vuelven á estar á la orden del día; el *siéntense usías, levántense usías y arrodíllense usías* han vuelto á resucitar y... ¿qué más queremos?... ¿Se les puede pedir más á esos pobres?

¡Qué brillante porvenir nos aguarda!...

Estaremos que ni en la gloria.

Los *notables* que componen hoy el Ayuntamiento de Andraitx, están tan completamente *tronados*, que casi todos son deudores á los fondos municipales.

Pero señores, ¿y la vergüenza?...

Una voz del pueblo.—Era verde y se la comió un burro.

El *Diario* se esclama porque un lado de la fachada de las Consistoriales estaba adornado con mas simetría que el otro el día de San Sebastián.

Pues una multita á los que se cuidaron de la *adornamenta* para que otra vez no incurran en faltas tan graves.

Está visto que *El Diario* toca el *violon* á dos manos. ¿Por qué no imita la conducta de su colega el ladino *Isleño*?

En virtud de facultades extraordinarias concedidas al actual ministerio no sabemos por quién, se ha restablecido la dirección general de Rentas.

Se ha restablecido la dirección general de la caja de depósitos.

Se ha restablecido la dirección general de administración local.

Se ha restablecido la dirección general de

sanidad, beneficencia y establecimientos penales.

Se ha restablecido la dirección general de sanidad militar.

Se van á restablecer las inspecciones generales de Hacienda.

También se vá á restablecer la dirección general de agricultura.

Con este ingenioso sistema si no hay hombres para los destinos, al ménos habrá destinos para los hombres.

Y como si la *resurrección* de tantísimas direcciones no diera el resultado apetecido, parece que por el ministerio de Gracia y Justicia van á crearse cuatro plazas de jefes de secretaria, con la friolera de 40 mil reales de sueldo destinados á otros tantos constitucionales, entre los que se cuenta el director de un periódico ardiente defensor de la fracción constitucional.

Y la monarquía ¿cuándo se restablece?... porque en España necesitamos un rey, aunque sea el *bastardo* Alfonso.

Luego se dirá que los golpes de fuerza no dan sublimes resultados.

¡Adelante y buen paso!...

Se nos ocurre una proposición: en virtud de las omnímodas facultades de que también nosotros nos hallamos revestidos y deseando dar ancho campo al *gobierno* de Madrid para que pueda colocar á 40 ó 50 *patriotas* mas, de los muchos desesperados que corren por aquellas calles de Dios en busca de destinos, creemos conveniente proponer: el inmediato restablecimiento de los alcaldes corregidores, dotados con 20 mil reales de sueldo.

Con este *pequeño* aumento en el presupuesto de gastos, puede contentarse á algunos paniaguados, por supuesto siempre conviene que los favorecidos sean de aquellos que con tanto *entusiasmo* aceptaron el golpe del 3 del corriente pues de lo contrario el *entusiasmo* iría enfriándose.

Se asegura haberse recibido una orden del ministro de la Gobernación disponiendo que no se destituyan en lo sucesivo mas ayuntamientos.

Algunos colegas hablan de noticias de Cartagena en que se dice que Bácia y otros cantonales estaban en la población, paseándose tranquilamente cuando entraron las tropas.

No lo estrañamos.

Con la última circular del señor García Ruiz, no sabemos hasta que punto podemos hablar en LA TROMPETA, pues si en Madrid, tiemblan todos los periódicos y han desaparecido ya dos ó

tres, estamos seguros que en provincias no va á quedar un solo periódico republicano. No es nada la cosa! Dejar al árbitro absoluto de los gobernadores de provincia, la prohibición de los periódicos! Influidos los gobernadores por los sagastinos y alfonsinos que hoy mandan—pues los radicales solo cobran, ya podemos figurarnos si iremos adelante en el camino de la política sigilosa. Durante el gobierno del señor Castelar solo se persiguió á los periódicos que incitaban claramente á la rebelión, y aun así se acabó por dejarles decir lo que les diera la gana. Ahora se suprimen periódicos por el enorme delito de decir que en el ministerio hay disensiones. Como ha de ser. Para algo *El Pueblo* y demás periódicos que hoy defienden al ministerio, llamaron revolucionarios y tiranos á los Sres. Castelar y Maignanave, por un decreto sobre la prensa.

Por lo tanto aconsejamos mucha prudencia y mucha cautela. Después de todo nada hemos de decir al país que el país no sepa. Si el actual Gobierno quiere de veras conservar la República, no hemos de impacientarnos, el poder volverá fatalmente, sin que nadie pueda evitarlo á manos de los republicanos sensatos. Volverá con tal de que no nos unamos á los intransigentes y discolos. La gente sensata y pacífica todavía confía en nosotros: pero lo repetimos esta confianza desaparecerá en el momento en que nos vean confundidos con los causantes de las últimas desgracias de la patria.

Nada de actos de fuerza, ni de violencias. El partido republicano sensato, es hoy y debe ser, el representante del orden y de la legalidad. Esta actitud matará á la actual situación antes de dos meses. Combatir á los carlistas, mantener el orden, acatar, sin aceptar esta República «su género», que apesar de esto es cien veces preferible á la monarquía, y esperar tranquilos, esta ha de ser nuestra divisa y nuestra línea de conducta.

Por más que se esfuerce en ocultarlo los sagastinos, los radicales han resuelto firmísimamente romper con sus aliados, y en los consejos de ministros pasan escenas edificantes, segun se cuenta por aquí. Esto á nadie extraña. Era lógico y natural. Desde cuando han de estar juntos, los que el día dos de enero por la noche, no sabiendo que el general Pavia fuese tan *previsor* que les iba á entregar el poder, todavía eran enemigos irreconciliables?

Se dice que Pavia se arrepiente de lo hecho y quiere enmendarlo: se dice que los artilleros no quieren por mas tiempo aparecer ingratos para con el Sr. Castelar: se dice que no hay quien preste un cuarto, mientras esto se legalice: se habla de ciertos ruegos que han sido desdeñosos y

dignamente rechazados, se añade.... pero basta, que algo ha de quedar para una grata sorpresa, en compensación de la ingrata que el día 3 debió sufrir todo buen español.

Entre carlistas y alfonsinos parece que vuelven á entablarse inteligencias de partido que tienden á partir el país en dos mitades, sin contar para ello, como se comprende, con el país que no está dispuesto á ser carlista ni alfonsino.

Tienen la palabra los periódicos alfonsinos, advirtiéndole que no es con nosotros con quien deben entender.

Están siendo en Madrid objeto de la curiosidad general los señores Perras, Carreras y Benedicto, jefes de Mendigorría é Iberia, que lucen sus uniformes con las divisas de los empleos que gozaban al estallar el movimiento cantonal.

Por la capitania general del distrito de Tarragona se han expedido los pasaportes á los generales detenidos desde hace algunos dias en las prisiones de San Francisco. El Sr. Hidalgo va á Canarias, el Sr. Ripoll á las Baleares, el Sr. Patiño á Ciudad Real y el brigadier Arin á Benicarló.

También se decía anoche que el brigadier Carmona y el coronel Benedicto habían sido destinados á las Baleares.

Parece que ha sido destinado de cuartel en esta provincia el teniente general Sr. Novillas.

Acaban de distribuirse las cantidades ofrecidas á los que descubriesen los falsificadores de letras de cambio con que robaron al Banco de Inglaterra, habiendo recibido una criada de un hotel 25.000 rs. por una delación y otros 25.000 por otra; un libreco de Edimburgo 15.000; un dependiente de una tienda de útiles de escritorio 10.000 otra persona 15.000, y el resto de la cantidad ofrecida á los delatores se ha repartido en sumas de á 5.000.

Se ha extrañado generalmente el relevo de los generales Turon y Martínez Campos, general en jefe aquel y éste capitán general de Cataluña después de los servicios que acababan de prestar al Gabinete del 3 de enero, secundando sus propósitos y haciéndose solidarios de su política.

Son misterios de esta situación, que ni comprendemos ni queremos comprender; pero que el tiempo se encargará bien pronto de aclarar.